Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Podología
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog
Nombre asignatura:	Bioética y Legislación Podológica
Código asigantura:	1750031
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Primer cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Enfermería
Departamento/s:	Podología

Coordinador de la asignatura

GONZALEZ ELENA, MARIA LUISA

Profesorado

Profesorado de grupo principal

GONZALEZ ELENA, MARIA LUISA

MAHILLO DURAN, RAMON

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la Podología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética y trasmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

- Adquirir los conocimientos éticos y legales que le preparan al alumno para el cuidado y la práctica de la profesión de podólogo.

- Introducir al alumno en el conocimiento de la ética profesional y en aspectos del código deontológico.

- Crear una actitud adecuada, de confraternidad y compañerismo, para el futuro profesional en la Podología, con sus homólogos.

- Identificar las preferencias del paciente en la práctica podológica diaria.

- Conocer, respetar y estimar al Colegio Profesional de Podólogos como institución que ayuda y protege al podólogo.

- Desarrollar una conciencia y una sensibilidad especial hacia aspectos éticos de la práctica clínica.

- Conocer aspectos legales fundamentales en Podología.

- Conocer y trabajar artículos jurídicos que afectan al podólogo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E.5. Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales.

E.9. La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.

E.20. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

E.23. Elaborar e interpretar informes clínicos.

E.26. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

E.27. Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.

E.32. Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad.

E.33. Desarrollar la función docente y de educación sanitaria.

E.34. Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento.

E.36. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

E.51. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco Profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

E.108. Saber y estar preparado para establecer una adecuada relación interprofesional en la actuación Clínica, partiendo de su conocimiento de las competencias profesionales propias y del resto de las profesiones sanitarias.

Competencias genéricas:

Instrumentales

G.1. Capacidad de análisis.

G.3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

G.7. Resolución de problemas.

G.8. Toma de decisiones.

Personales

G.9. Trabajo en equipo.

G.14. Razonamiento crítico.

G.15. Compromiso ético.

Sistémicas

G.16. Aprendizaje autónomo.

G.17. Adaptación a nuevas situaciones.

G.22. Motivación por la calidad.

Contenidos o bloques temáticos

Unidad temática I: Ética y Bioética

Tema 1.- Historia de la ética médica.

Tema 2.- De la ética a la bioética.

Tema 3.- Modelos de Bioética.

Tema 4.- Principios éticos básicos:

- Justicia.
- No maleficencia.
- Beneficencia.
- Autonomía.

Tema 5.- Metodología de la bioética: Resolución de problemas.

Unidad temática II: Ética en la práctica clínica

Relación profesional sanitario-paciente

Tema 6.- Entrevista clínica: Aspectos éticos. Actitud del profesional sanitario respecto al paciente; posibles comportamientos del paciente con el profesional sanitario. Interrelación.

Tema 7.- Consentimiento Informado.

Tema 8.- Capacidad de decisión.

Tema 9.- Veracidad en la comunicación médica.

Tema 10.- Secreto médico. Confidencialidad

Tema 11.- Principios éticos de la atención médica proporcionada por el profesional sanitario.

- Lealtad.
- Deber fiduciario.
- Conflicto de intereses.

Relación con otros profesionales sanitarios

Tema 12.- Principios éticos entre profesionales sanitarios: compañerismo o confraternidad, deber moral de ayudar al compañero.

Tema 13.- Ética en las relaciones interprofesionales.

Tema 14.-Colegio de Podólogos. Código deontológico.

Unidad temática III: Legislación

Tema 15.- Nociones básicas de derecho, derecho sanitario.

Tema 16.- Responsabilidad Profesional.

Tema 17.- .Derecho civil, y contencioso administrativo.

Tema 18 - Intrusismo profesional.

Tema 19 - Análisis de artículos jurídicos relacionados con la podología.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

Unidad Temática 1. (Temporización aproximada: 15 Horas)

Tema 1.- Historia de la ética médica.

Tema 2.- De la ética a la bioética.

Tema 3.- Modelos de Bioética.

Tema 4.- Principios éticos básicos:

- Justicia.

- No maleficencia.

- Beneficencia.

- Autonomía.

Tema 5.- Metodología de la bioética: Resolución de problemas.

Unidad temática II: Ética en la práctica clínica (Temporización aproximada: 10 horas)

Relación profesional sanitario-paciente

Tema 6.- Entrevista clínica: Aspectos éticos. Actitud del profesional sanitario respecto al paciente; posibles comportamientos del paciente con el profesional sanitario. Interrelación.

Tema 7.- Consentimiento Informado.

Tema 8.- Capacidad de decisión.

Tema 9.- Veracidad en la comunicación médica.

Tema 10.- Secreto médico. Confidencialidad

Tema 11.- Principios éticos de la atención médica proporcionada por el profesional sanitario.

- Lealtad.

- Deber fiduciario.

- Conflicto de intereses.

Relación con otros profesionales sanitarios

Tema 12.- Principios éticos entre profesionales sanitarios: compañerismo o confraternidad, deber moral de ayudar al compañero.

Tema 13.- Ética en las relaciones interprofesionales.

Tema 14.-Colegio de Podólogos. Código deontológico.

Unidad temática III: Legislación (Temporización aproximada: 5 Horas)

Tema 15.- Nociones básicas de derecho, derecho sanitario.

Tema 16.- Responsabilidad Profesional.

Tema 17.- .Derecho civil, y contencioso administrativo.

Tema 18 - Intrusismo profesional.

Tema 19 - Análisis de artículos jurídicos relacionados con la podología.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
A Clases Teóricas	30	3
B Clases Teórico/ Prácticas	15	1,5
D Clases en Seminarios	15	1,5

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

a) Prueba escrita sobre el contenido del programa.

La prueba escrita es obligatoria para superar la asignatura y consiste en un cuestionario con diez preguntas de respuesta breve (con un valor del 60% en la nota del examen) y veinte preguntas de respuestas múltiples (con un valor del 40% en la nota del examen) sobre los contenidos aportados tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas. Todos los contenidos del programa teórico se consideran básicos.

Cada pregunta de respuesta breve correcta se valorará de 0 a 0,6 puntos y todo el cuestionario tipo test se valorará de 0 a 4 puntos. Cada una de las preguntas con respuestas en blanco, tanto en el cuestionario de respuestas breve como en el de respuestas múltiples, se valorará con cero puntos.

Con el fin de evitar el efecto del azar en el cuestionario de respuestas múltiples aplicamos la fórmula: P = A- E / n ¿1.

Siendo A el número de aciertos, E el número de errores y n el número de respuestas de cada pregunta. En cada pregunta de respuestas múltiples se marcará una única opción.

La calificación mínima para superar este apartado deberá ser de Aprobado (5 sobre 10).

La nota del examen teórico repercutirá, como máximo, un 70% en la calificación definitiva de cada examen final o extraordinario que se celebre.

La nota del examen teórico se podrá incrementar hasta en un 30% mediante la realización de trabajos, a los que se podrán acoger el alumnado de forma voluntaria. De esta forma el alumno será evaluado de forma continua a lo largo del cuatrimestre.

El alumnado que se haya acogido voluntariamente a la valoración continua del trabajo realizado, se comprometerá a:

1) La asistencia a clase será obligatoria, permitiéndose un máximo de 3 faltas siempre y cuando estén debidamente justificadas.

2) Realizar y presentar en los plazos fijados más del 80% de los trabajos que se vayan proponiendo, que deberán obtener como mínimo la calificación de Apto.

3) Realizar y superar el aprobado en todas las tareas que se indiquen como obligatorias. El número de estas tareas obligatorias no será superior a quince. No se podrá acceder a las nuevas tareas obligatorias propuestas si no se ha realizado y aprobado la anterior.

4) Realizar, como mínimo, una presentación de un tema en clase o en seminario.

Para su evaluación estos trabajos obligatorios y voluntarios se podrán entregar, según se indique por el profesor, en clase, a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual o por otros medios telemáticos disponibles.

Todos los trabajos y otros méritos presentados se evaluarán en una sesión de tutoría individualizada para cada alumno, que se programará al finalizar la asignatura. En esa sesión el alumno deberá demostrar que conoce los documentos y los méritos que se aporten.

b) Evaluación del trabajo individual en los seminarios y clases teórico- prácticas

Cada alumno deberá presentar obligatoriamente, según se indique al inicio o después de cada sesión práctica, un resumen sobre documentos relacionados con la actividad y que será propuesto por el profesor.

Las actividades prácticas, preclínicas y clínicas, serán de realización obligatoria en el 100% de las actividades programadas.

Se evaluará la actitud y aptitud del alumno en cada una de las actividades que desarrolle y el grado de consecución de los objetivos propuestos, para su control se utilizará un cuaderno de prácticas. La calificación mínima para superar este apartado deberá ser de Apto.

La nota de la evaluación de las prácticas repercutirá, como máximo, un 30% en la calificación definitiva.

Evaluación del trabajo individual en las prácticas

Cada alumno deberá presentar obligatoriamente, según se indique al inicio o después de cada sesión práctica, un resumen sobre documentos relacionados con la actividad y que será propuesto por el profesor.

Las actividades prácticas preclínicas serán de asistencia obligatoria al 100% para todo el alumnado.

El alumno deberá entregar obligatoriamente un trabajo al inicio o a la finalización de cada sesión de prácticas, cuyo tema será propuesto por el profesor encargado del desarrollo de las prácticas.

Se evaluará la actitud y aptitud del alumno en cada una de las actividades que desarrolle y el grado de consecución de los objetivos propuestos, para su control se recomienda utilizar un cuaderno de prácticas. La calificación mínima para superar este apartado b) deberá ser de Apto (Puntuación de 0,1 a 3 puntos)

En la nota final intervendrán el resultado de las pruebas escritas, el trabajo individual mediante la evaluación del trabajo realizado de forma continua a lo largo del cuatrimestre y el nivel de participación en las actividades en el aula, entendiendo por aula cualquier espacio en que se desarrolle la comunicación didáctica, ya sea el lugar donde se realicen las prácticas, la clase, o el seminario de tutoría.

La repercusión de los dos apartados anteriores en la nota final será:

APARTADOS	Repercusión
a)Teoría	70%

b)Práctica 30%

Para cada convocatoria final o extraordinaria la puntuación final será de 0 a 10 puntos, aprobándose la asignatura a partir de 5, siempre que se haya aprobado la parte teórica y también la parte práctica.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

- Exposición en clase. Lección magistral. Clase teórica participativa mediante la cual se desarrollarán los temas contenidos en el programa, apoyados por las explicaciones del profesor, así como con medios audio-visuales complementarios.

- Búsqueda y análisis crítico de documentos.

- Discusión dirigida en clase y on-line.

- Presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente.

Clases Teórico-Prácticas

En éstas sesiones se trabajarán documentos de apoyo a la teoría.

Explicación de la materia por parte del profesor.

Análisis individual y en Grupo.

Exposición de conclusiones .

Debate.

Exposiciones y seminarios

Serán tres sesiones de 5 horas cada una con todo el grupo, en éstas sesiones se trabajarán de forma práctica ,documentos de apoyo a la teoría.

Horarios del grupo del proyecto docente

https://fefp.us.es/search/node?keys=horarios

Calendario de exámenes

https://fefp.us.es/search/node?keys=ex%C3%A1menes

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: RAQUEL GARCIA DE LA PEÑA
Vocal: JOSE ALGABA DEL CASTILLO
Secretario: OSCAR FERNANDO SARMIENTO RODRIGUEZ
Suplente 1: PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ
Suplente 2: AURORA CASTRO MENDEZ
Suplente 3: ENRIQUE PANERA RICO

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Criterio de calificación

Teniendo en cuenta los criterios académicos marcados en base a la adaptación de las titulaciones de la US a las exigencias sanitarias causadas por la COVID- 19 durante el curso académico 2020-2021, a continuación, se expone en el proyecto docente 3 escenarios:

ESCENARIO 0: total presencialidad: permite diseñar un proyecto docente donde se lleven a cabo la totalidad de acciones formativas presenciales tanto en los créditos teóricos como prácticos; es el descrito anteriormente por lo que obviamos repetirlo.

ESCENARIO A: menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

Entendemos que en este escenario, hemos de adaptar la organización de nuestra asignatura mediante diferentes estrategias didácticas:

Consideramos que el hecho de reducir la actividad presencial supone un incremento de actividades que favorezca el aprendizaje autónomo por parte del alumno/a añadiendo herramientas no contempladas en el escenario 0 por no ser consideradas necesarias. Para de alguna forma, intentar ?llevar? el alumno al aula, pondremos a su disposición los recursos digitales necesarios:

a) Enseñanza directa: Las sesiones expositivas serán llevadas a cabo en el aula utilizando BBCollaborate. El docente realizará la explicación del contenido previsto con el número de alumno permitido en el aula y de forma simultánea el resto podrá visualizar la clase desde un lugar diferente al espacio de clase. Pudiendo todos los alumnos participar de forma activa. Al inicio de la clase siguiente se dará tiempo suficiente para la resolución de dudas de aquellos alumnos que no asistieron presencialmente a la clase anterior.

b) Aprendizaje autónomo de los estudiantes: Contenidos digitales a través de la plataforma de Enseñanza Virtual que sirven de apoyo para la comprensión del vídeo-clase mencionadas en el punto anterior. Estos contenidos digitales pueden ser lanzados con anterioridad o después de las sesiones expositivas con el fin de que el alumno/a alcance de la mejor forma los objetivos marcados.

Se realizarán Foro de debate para la discusión y desarrollo de los temas relacionados con el contenido del programa.

Para las clases teórico-prácticas y seminarios:

c) Video- clases a través de BBCollaborate. El docente realizará una presentación del tema a trabajar de forma individual y posteriormente en grupo, y el profesor estará revisando el trabajo realizado durante la sesión. En principio el número de los alumnos por grupo no supera el máximo permitido, en cualquier caso, si no hubiese disponibilidad de espacio, se trabajaría de la misma forma que la ya desarrollada en el apartado anterior.

d) Tutoría y seguimiento: Este seguimiento se realizará tanto en clase como en sesiones de tutoría presenciales y a través de videotutorías utilizando la herramienta BBCollaborate, correos y todas las herramientas disponibles que permiten ponernos en contacto con el alumno.

Se realizarán Foro de debate para la discusión y desarrollo de los temas relacionados con el contenido del programa.

CRITERIOS EVALUACIÓN

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el escenario 0. El examen será preferentemente presencial si el espacio permite distancias de seguridad. Se suprimen las preguntas de desarrollo y la prueba constará de 40 preguntas de respuesta múltiple. Cada una de las preguntas con respuestas en blanco se valorará con cero puntos. Con el fin de evitar el efecto del azar en el cuestionario de respuestas múltiples aplicamos la fórmula: P = A- E / n 1.

Siendo A el número de aciertos, E el número de errores y n el número de respuestas de cada pregunta. En cada pregunta de respuestas múltiples se marcará una única opción. Los alumnos se podrán acoger al sistema de trabajo continuo durante el cuatrimestre de igual manera y el profesor posibilitará el trabajo del alumno sustituyendo actividades presenciales por trabajo on Line en función de las circunstancias.

ESCENARIO B: suspensión de la actividad presencial .

El escenario B debido a que no es posible la presencialidad la enseñanza se desarrollará on - line 100% y en estas condiciones adaptaremos la impartición de la asignatura mediante las siguientes estrategias didácticas:

a) Enseñanza directa: Las sesiones expositivas serán llevadas a cabo utilizando BBCollaborate. El docente realizará la explicación del contenido previsto y de forma simultánea el alumno podrá visualizar la clase desde su domicilio. En estas sesiones el docente no sólo se limitará a la exposición del contenido sino que también propiciará la participación activa del alumno/a con el fin de captar su atención. Al inicio de la clase siguiente se dará tiempo suficiente para la resolución de dudas.

b) Aprendizaje autónomo de los estudiantes: Contenidos digitales a través de la plataforma de Enseñanza Virtual que sirven de apoyo para la comprensión del vídeo-clase mencionadas en el punto anterior. Estos contenidos digitales pueden ser lanzados con anterioridad o después de las sesiones expositivas con el fin de que el alumno/a alcance de la mejor forma los objetivos marcados.

Para las clases teórico-prácticas y seminarios:

c) Video- clases a través de BBCollaborate. El docente realizará una presentación del tema a trabajar de forma individual y posteriormente en grupo, y el profesor estará revisando el trabajo realizado durante la sesión.

d) Tutoría y seguimiento: Este seguimiento se realizará a través de videotutorías utilizando la herramienta BBCollaborate, correos y todas las herramientas disponibles que permiten ponernos en contacto con el alumno de forma virtual.

Se realizarán Foro de debate para la discusión y desarrollo de los temas relacionados con el contenido del programa.

CRITERIOS EVALUACIÓN

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el escenario 0. El examen se realizará on-line a través de la plataforma de la Enseñanza Virtual. Se suprimen las preguntas de desarrollo y la prueba constará de 40 preguntas de respuesta múltiple. Cada una de las preguntas con respuestas en blanco se valorará con cero puntos. Con el fin de evitar el efecto del azar en el cuestionario de respuestas múltiples aplicamos la fórmula: P = A- E / n 1. Siendo A el número de aciertos, E el número de errores y n el número de respuestas de cada pregunta. En cada pregunta de respuestas múltiples se marcará una única opción. Los alumnos se podrán acoger al sistema de trabajo continuo durante el cuatrimestre de igual manera y el profesor posibilitará el trabajo del alumno sustituyendo actividades presenciales por trabajo on Line en función de las circunstancias.

Bibliografía recomendada

Información Adicional

1. Argimón, J.M.; Jiménez, J. Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica. Madrid: Elsevier; 2007.

2. Espejo, M.D; Castilla, A. Bioética en Ciencias de la Salud. Madrid: Alcalá grupo editorial; 2001.

3. Casado, M. Materiales de Bioética y Derecho. Barcelona: Cedecs Editorial S.L; 1996.

4. Cortina, A.; Martinez, E. Ética. Madrid: Akal; 1998.

5. Código Ético-Deontológico del Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía, 2015.

6. De Lora, P.; Gascón, M. Bioética. Madrid: Alianza; 2008.

7. Gafo J. Ética y legislación en enfermería. Madrid: Universitas; 1994.

8. Garcia D. Como arqueros al blanco. San Sebastián: Triacastela; 2004.

9. García, D. Fundamentos de bioética.Madrid: Triacastela; 2007.

10. García, D.; Júdez, J. Ética en la Práctica Clínica. Madrid: Triacastela; 2004.

11. Gil, F. Tratado de Medicina del Trabajo. Barcelona: Elsevier-Masson; 2011

12. Gisbert, J.A. Medicina legal y toxicología. Barcelona: Masson; 2000.8u

13. Jonsen, A.R. Breve historia de la ética Médica. Madrid: Comillas; 2011.

14. Jonsen, A.R.; Siegler, M.; Winslade, W.J. Ética Clínica. Barcelona: Ariel Ciencias médicas; 2005.

15. Medina, C.D. Ética y Legislación.Madrid: DAE;2002

16. Moreno, JL.Podología General y Biomecánica .Barcelona: Masson; 2003.

17. Pastor, LM.; León, F.J.Manual de ética y Legislación en enfermería .Madrid: Mosby; 1997.

18. Piédrola, G. Medicina Preventiva y Salud Pública. Barcelona: Elsevier-Masson; 2008.

19. Polaino-Lorente, A. Manual de Bioética General. Madrid: Rialp SA; 2000.

20. Revista Española de Podología. Federación Española de Podólogos. Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos. Temporadas 1990-2013.

21. Revista Salud del pie. Asociación Andaluza de Podólogos. Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía. Temporada 1986-2013.

22. Robbins, J.M. Podología, Atención Primaria. Buenos Aires: Médica Panamericana; 1995.

23. Rubio, JM. Leciones de Ética Médica. Sevilla :Departamento de Medicina,Facultad de Medicina; 2013.

Profesores evaluadores

MARIA LUISA GONZALEZ ELENA